ELECCIONES DE DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Departamento de Física

Programa electoral
CANDIDATURA
Director: Pablo Martel Escobar
Secretario: Jesús García Rubiano
Jefe de Servicios: Mª del Carmen Gordo Rojas.

La candidatura

Candidato a Director: Dr. Pablo Martel Escobar

Propuesta de equipo:

Secretario: Dr. Jesús García Rubiano

Jefe de Servicio: Dra. Carmen Gordo Rojas

Presentación

Nos gustaría, en esta breve introducción, esbozar las líneas generales del programa que hemos preparado para desarrollar en los próximos años, si obtenemos la confianza del Consejo. El equipo de dirección que presentamos combina la experiencia en las tareas de gestión universitaria a diferentes niveles, la continuidad que asegura la culminación de los proyectos ya impulsados desde el Departamento, a la vez que la renovación que supone el cambio de personas en el gobierno de nuestro Departamento de Física.

Los puntos que recogemos en este breve documento son las líneas maestras en las que se centraría nuestra gestión durante los próximos 4 años. De cualquier forma, es un programa abierto a las aportaciones que nos puedan hacer llegar los miembros del Departamento, a las que seremos receptivos, tanto antes como después de las elecciones.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 2019

Programa

El programa que se presenta pretende fijar las principales líneas de actuación a desarrollar en el marco de las funciones asignadas a los Departamentos en los Estatutos de nuestra Universidad y en los diferentes reglamentos y normativas de la ULPGC. El programa se presenta estructurado en cuatro líneas de actuación que hacen referencia a los pilares básicos de la actividad del Departamento: (I) Docencia, (II) Investigación, (III) Infraestructuras, (IV) Comunicación y Proyección Social.

Docencia

Según consta en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a los Departamentos *coordinar las enseñanzas de uno o varios ámbitos de conocimiento en uno o varios centros, de acuerdo con la programación docente de la ULPGC*. Así como *desarrollar los conocimientos específicos de las asignaturas que tengan asignadas de acuerdo con los objetivos generales de la titulación y el perfil de formación requerido para el estudiantado*. Es, por tanto, la docencia una de las funciones principales de los Departamentos universitarios. En este apartado proponemos las siguientes acciones:

- Defender la idoneidad del Departamento en la coordinación de las enseñanzas asignadas a las diferentes áreas de conocimiento que lo conforman: Física Aplicada, Física de la Tierra, Petrología y Geoquímica, Cristalografía y Mineralogía, Geodinámica Externa y Estratigrafía.

- Promover la coordinación entre asignaturas similares impartidas en los diferentes títulos de una misma rama, en especial, en las asignaturas de Física Básica de las diferentes ingenierías. Esta acción pretende ser una herramienta que permita facilitar la tarea de aquellos profesores que se incorporan por primera vez a estas asignaturas, así como favorecer el

intercambio de experiencias entre el profesorado de asignaturas similares a la vez que reforzar el papel del Departamento de Física como responsable indiscutible de esta disciplina en la ULPGC.

- Realizar un inventario de todas las prácticas disponibles en el Departamento y elaborar manuales de prácticas actualizados con un formato común.

- Hacer una coordinación efectiva y visible de las prácticas en los diferentes laboratorios del Departamento para evitar solapamiento, masificación puntual de los laboratorios, falta de material y facilitar la recuperación de las prácticas cuando sea necesario.

- Elaborar y canalizar hacia los centros pertinentes una oferta de Trabajos de Fin de Título del profesorado del Departamento, aprovechando la posibilidad de proponer estos trabajos independientemente del centro al que se esté adscrito.

- Promover la implantación de nuevos títulos de grado y máster en las áreas del Departamento comenzando por el nuevo Grado en Ingeniería Física que se está elaborando junto con el Departamento de Matemáticas y la Escuela de Informática.

- Apoyar las iniciativas que emanen de las áreas que integran el Departamento para el desarrollo de enseñanzas de especialización y de actividades de formación conducentes a la expedición de diplomas y títulos propios.

- Solicitar la contratación de profesorado permanente para conseguir la estabilidad de la plantilla del Departamento.

- Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado que se establezca un procedimiento de actuación efectivo para las sustituciones de profesorado por bajas médicas.

- Promover la promoción del profesorado acreditado a categorías superiores del funcionariado.

- Elaborar un plan anual de tareas para el PAS en el que se indiquen instrucciones claras de las labores a realizar, especialmente durante el periodo no lectivo.
- Promover una “cultura de seguridad” en los usuarios de los laboratorios.
- Fomentar la formación específica del PAS destinando un dinero dentro del presupuesto para tal fin y distribuyéndolo de forma rotatoria entre todos los PAS de nuestro departamento.
- Colaborar con los diferentes Centros y Departamentos en la mejora de las diferentes normativas que nos afectan en nuestra labor docente.

Investigación

Según consta en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, *corresponde a los Departamentos Promocionar y apoyar la investigación relativa al ámbito o ámbitos de conocimiento de su competencia*. Es, por tanto, la investigación la otra función primordial del profesorado de los Departamentos. En este apartado proponemos las siguientes acciones:

- Fomentar la colaboración entre los Departamentos e Institutos de Investigación detectando e impulsando aquellas sinergias que coadyuven la investigación del PDI del Departamento, así como su visibilidad.
- Cofinanciar, en la medida de la disponibilidad presupuestaria del Departamento, la visita de investigadores de interés para el PDI del Departamento.
- Gestionar la firma de convenios con instituciones públicas o privadas que redunden en beneficio de proyectos de investigación que se desarrollen en el Departamento.
- Fomentar la participación del personal investigador en eventos científicos nacionales e internacionales, así como las estancias de investigación, facilitando la gestión de permisos de ausencia.

- Ayudar a la difusión de los resultados de la investigación, destinando una partida del presupuesto a la cofinanciación de gastos de revisión del inglés de las publicaciones JCR que surjan del Departamento y así lo reflejen en la correspondiente afiliación.
- Colaborar en la medida de nuestras posibilidades en organización de eventos científicos (congresos, mesas redondas, workshops) por parte del PDI del Departamento.

Infraestructura

La dotación de espacios y laboratorios del departamento se considera adecuada. No obstante, es necesario realizar una renovación continua de material y reorganizar algunos espacios que en la actualidad no se aprovechan de forma óptima. A este respecto se proponen las siguientes acciones:

- Participar en los programas de equipamiento docente. En la última convocatoria el Departamento de Física ha conseguido ser, junto con el de Química, una de las unidades peticionarias de estos fondos, en principio reservadas a los centros. Nuestro propósito es seguir participando en cuantas convocatorias convoque la ULPGC con el fin de seguir mejorando nuestras instalaciones y equipamientos docentes.
- Renovar en función de su uso y obsolescencia el equipamiento multimedia de los laboratorios docentes.
- Apoyar la solicitud de proyectos de infraestructura investigadora.
- Mantener el programa de reequipamiento informático del Departamento.
- Concluir con el proceso de reasignación de despachos ya iniciado.
- Solicitar las reformas necesarias en el edificio para solventar los problemas de filtraciones por lluvias, caída de cascotes y entrada de palomas que hacen sus nidos dentro del edificio. Vigilar por el fin de la obra de instalación eléctrica actualmente interrumpida.

- Elaborar un listado de potenciales reformas o mejoras de los despachos y espacios del Departamento a partir de las peticiones de los usuarios y canalizarlas para su realización

Comunicación y Proyección Social

En general se desconoce la labor del profesorado universitario en tareas investigadoras ya que las publicaciones científicas no llegan al gran público. Se hace necesario acercar nuestro trabajo y nuestros conocimientos a la sociedad. Siempre ha habido miembros en el Departamento con inquietudes divulgadoras y desde hace cierto tiempo el Departamento lo ha tomado como uno de sus objetivos con la creación de la Comisión de Divulgación Científica. Este equipo pretende seguir en esta línea, fortaleciéndola cada vez más. Así, las medidas que se proponen son:

- Mejorar la página WEB del Departamento para que sea útil tanto para los miembros del Departamento como para personas ajenas al mismo.
- Implantar un procedimiento de comunicación sistemática de todos aquellos eventos interesantes, relacionados con el Departamento, que se produzcan (conferencias, lecturas de tesis, presentación de trabajos, artículos indexados), difundiéndolos en las redes sociales de la ULPGC y del Departamento, así como en otros los foros adecuados.
- Mantener informado al Departamento de todas aquellas noticias dirigidas al Director del Departamento que sean de interés común.
- Fomentar las actividades de divulgación científica en nuestros ámbitos de investigación
- Apoyar, fomentar y potenciar la participación de miembros del Departamento en diferentes órganos de decisión de Centros, Gobierno de la Universidad y en comisiones autonómicas y nacionales de docencia e investigación, así como en otros paneles de decisión u opinión relacionados con las disciplinas propias del Departamento.

Por último, y como una medida transversal a todas las funciones del Departamento de Física, se propone impulsar una reforma de nuestro Reglamento, con especial atención a los nuevos marcos regulativos en donde se enmarca, a la pertinencia de las comisiones existentes o a la creación de nuevas, así como a fomentar procedimientos de funcionamiento no presenciales.